

74632

5

Inmobiliaria BOJASA S.A.

Guayaquil, 22 de julio del 2015

Señor
Carlos Xavier Jàcome Lòpez
Ciudad.-

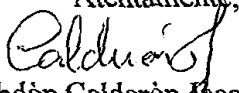
De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía Inmobiliaria Bojasa S.A. , en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo GERENTE de la compañía por el período de CINCO AÑOS que fijan los estatutos de la misma, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil. El último nombramiento otorgado a su favor consta inscrito con fecha 29 de junio del 2010 en el Registro Mercantil de este mismo Cantón Guayaquil.

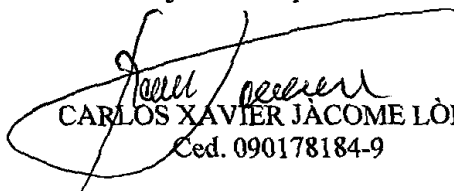
A usted le corresponderà ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de forma individual y en los términos establecidos en los Estatutos Sociales de la misma .

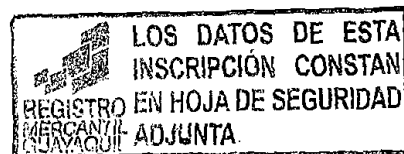
La Compañía Inmobiliaria Bojasa S.A. , se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 16 de diciembre de 1.986 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 07 de abril de 1.987.

Atentamente,


Abdón Calderón Jácome
Secretario Ad-Hoc de la Junta

RAZON.- En Guayaquil, 22 de julio del 2015, acepto el Nombramiento de Gerente de la Compañía Inmobiliaria Bojasa S.A. que antecede.


CARLOS XAVIER JÀCOME LÒPEZ
Ced. 090178184-9



Registro Mercantil de Guayaquil



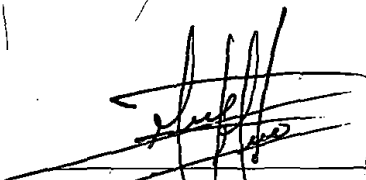
NUMERO DE REPERTORIO:38.953
FECHA DE REPERTORIO:05/ago/2015
HORA DE REPERTORIO:13:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Agosto del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **INMOBILIARIA BOJASA S.A.**, a favor de **CARLOS XAVIER JACOME LOPEZ**, de fojas 31.573 a 31.575, Registro de Nombramientos número 9.959.

ORDEN: 38953




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 07 de agosto de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1188083

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYABO
RECIBIDO

25 AGO 2015

HORA: 16:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: *M. Calderon*